



## CARTAS AL EDITOR

Bogotá D.C., septiembre 25 de 2014  
Dr. Hernando Gaitán D. MD, MSc  
Director  
Revista Colombiana de Ginecología y Obstetricia  
E.S.D.

Estimado doctor:

Me dirijo a usted como expresidente de la Sociedad Bogotana de Obstetricia y Ginecología y como especialista de larga práctica y en uso de buen retiro para, en primer lugar, felicitarlo por la Revista que en sus manos tiene una gran altura científica, continuando así con la tradición de muchos años de nuestro órgano de divulgación científica.

En el vol. 65, No. 2 de la revista de abril-junio/2014, se publica un editorial titulado “¿Es justificable la alta proporción de cesáreas?”, firmado por los doctores Alejandro Antonio Bautista Charry y Ariel Iván Ruiz Parra, así como el artículo de revisión del mismo tema promovido por Fecolsog y Fecopén. Ambas publicaciones me motivan a felicitar a sus autores por sus contenidos y por traer a discusión este tema trascendental para nuestra especialidad.

Como bien se comenta en el editorial, la generación de quienes practicamos la gineco-obstetricia por largo tiempo, hasta hace unos 15 a 20 años, tuvimos una concepción muy diferente de la justificación de la cesárea, limitándose ella al uso intraparto de la misma por las clásicas indicaciones de sufrimiento fetal, desproporción cefalo-pélvica, situación transversa,

últimamente presentación de pelvis, etc., y, ocasionalmente, la cesárea iterativa con sus indicaciones específicas, manteniendo en lo posible la atención del parto vaginal como la esencia de nuestro arte, acompañado de la principal virtud de la obstetricia y de las maniobras y ayudas necesarias para llevarlo a feliz término.

Las cifras relacionadas en los trabajos en mención constituyen un grave problema de salud pública, y pienso que es así como se debe enfocar dadas sus repercusiones materno-fetales bien documentadas allí, los altos costos para las IPS, EPS y medicina prepagada, y, en lo que a mi juicio se constituye en algunos casos, en claras faltas a la ética médica pues no solo se realiza un procedimiento innecesario, sino que se afecta, de una parte, el futuro reproductivo de la madre y, de la otra, se pone en riesgo la vida del recién nacido, violando así la razón de ser de la obstetricia.

Dicho lo anterior, quiero expresarle mi más enérgico apoyo a lo que creo debe ser el inicio de una campaña permanente de rescate del arte de la obstetricia, acompañado de las buenas prácticas que nos enseñaron nuestros maestros y que nuestra generación transmitió a los que siguieron en el ejercicio de la especialidad, motivando a las pacientes y a los colegas a regresar a lo que la madre naturaleza demuestra a diario.

Atentamente,

**Jorge Michelsen Rueda, MD, MPH.**